

31 DE ENERO

CEAPS.ORG

# II CUMBRE DE BABY BOOM

CONSECUENCIAS  
Y SOLUCIONES



## BASES GENERALES DEL PREMIO AL POSTER QUE REPRESENTA LA MEJOR EXPERIENCIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS

- 1 Los autores y coautores de los posters deben representar a centros que pertenezcan a asociaciones y/o empresas agrupadas en CEAPs
- 2 Los pósters deberán estar elaborados por un único autor o equipo de coautores. Cada autor o coautor podrá participar, como máximo, en dos pósters.
- 3 En caso de póster en la que participen varios autores, los diplomas acreditativos indicaran "Coautor del póster".
- 4 Los trabajos presentados en la Cumbre deben ser originales y tratarán sobre el tema de 'La generación del BabyBoom: La innovación en la atención centrada en la persona', no admitiéndose a concurso ninguno que no esté relacionado con el eje central de la Cumbre.

Entre las ideas del concurso todas aquellas relacionadas con LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS (atención en residencias, en el hogar y/o centros de día) en todas sus vertientes.

Se valorarán especialmente aquellas de eficiencia energética y de estructuras, y cualquier otro tema que tenga especial relevancia en el momento que vivimos.

- 5 El plazo para la recepción de los trabajos termina el 24 de enero de 2023.
- 6 Junto con los se debe remitir la hoja de solicitud de participación y la inscripción a través de la página web [www.ceaps.org](http://www.ceaps.org) y los archivos en formato.PDF o .JPJ y deberán llevarse en formato impreso a la Cumbre de BabyBoom donde serán mostrados y presentados en concurso.

Dimensiones: El tamaño de impresión del roll-up debe ser de 60 X 200 cm.

Los posters serán impresos y colocados en el hall de acceso del Caixa Forum Barcelona para que puedan ser analizados por los asistentes a la II Cumbre del BabyBoom.



- 7 La Secretaría del Congreso emitirá las acreditaciones correspondientes al autor o a los coautores de los trabajos admitidos para que puedan asistir a la Cumbre.
- 8 La Organización se reservará el derecho de publicar y utilizar los trabajos aceptados en la publicación de la Cumbre realizada a tal efecto, en la web de [ceaps.org](http://ceaps.org) y difundirlos para el conocimiento de población general a través de las RRSS y los medios de comunicación tradicional.
- 9 En el acto de clausura de la Cumbre se darán a conocer los tres pósters que el Comité Científico declare ganadores con los siguientes premios:  
  
  - 1º. Mejor poster: 500 €
  - 2º. Accésit premio: 250 €
  - 3º. Accésit premio 150 €
- 10 Los trabajos deberán remitirse a través del apartado habilitado en la web [www.ceaps.org](http://www.ceaps.org)